

LA LEY

EPOCA II

Quito, martes 1° de septiembre de 1903.

N° 97

Administrador

Carlos Baca Lasso

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,
C. Camilo Daste.

Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa N° 23, Letra C
APARTADO 208.—TELÉFONO 234

CABLE

Francia

Paris, 29.—La familia Humbert fue trasladada esta mañana temprano a la prisión de Van a la de Trecezas. Solo ha quedado en la Concierjería Almo, Humbert. Han comenzado ya todos los miembros de la familia su condena.

Italia

Génes, 29.—El cañero americano "Machais" salió hoy de este puerto para Bayrut. En momentos de partida, fue saludado por los buques de guerra italianos cuyas tripulaciones aclamaban a los que partían, deseándole buen éxito.

Los cruceros "Bio kly" y "San Francisco" han llegado aquí procedentes de Vülverfranch.

Roma, 29.—Los periódicos de aquí alaban con entusiasmo la energía americana que guarda los trámites diplomáticos cuando se tiene por candidato, y precede inmediatamente, como ha manifestado a Turquía lo que debe esperar sino da amplia y pronta satisfacción a los Estados Unidos. La prensa agrega que los métodos del nuevo mundo tendrán más eficacia que los de la vieja diplomacia, de los que hasta ahora se había burlado el Sultán.

Washington, 29.—El Departamento de Estado recibió hoy un despacho telegráfico del Ministro Leibham, comunicando que según los informes recibidos de los consules americanos en Harport y Bayrut, los americanos en esos lugares, aunque en peligro por la insurrección que puede estallar allí en cualquier momento, la situación al tiempo de enviar los despachos, no era tan grave como lo indican los primeros informes. Se han enviado instrucciones al Ministro Leibham, para que notifique al Gobierno turco que debe tener entendido que él hará responsable por todo acto cometido con los ciudadanos de los Estados Unidos.

New York, 30.—Si el viento se presenta más propicio que ayer, los yates correrán el lunes; si no fuere posible, los yates serán enviados todos los días al punto de partida, hasta que pueda efectuarse la carrera. A esta resolución se llegó esta tarde. Esta es la primera vez en la historia de la copa americana, que se proponen las regatas por haber mucho viento.

Perú

Lima, 29.—Se avisa oficialmente de Passamayo que ocurrió un nuevo caso de tubercia. En Molleando no se ha presentado ningún caso nuevo.

Lima, 29.—Hoy tuvo lugar el arriesgado matrimonio de Anello Miró Quesada, hijo del Dr. José Antonio Miró Quesada, propietario de "El Comercio", con una hija del Dr. Sosa. La pareja fue conducida a la iglesia y regresó a su casa en el carruaje del presidente Román. Los novios salieron al lunes para los Estados Unidos, de tránsito para Buenos.

Alemánia

Berlin, 29.—Herr Babbly, jefe socialista, fue silbado hoy en la Cámara democrática social, al discutir la

cuestión de la Vicepresidencia del Reichstag. Esto demuestra la anarquía que reina en el partido en momentos en que se ha obtenido otra vez la disputa que ocurrió en 1902 entre Babbly y Bernstein. Babbly, Singer y otros jefes antiguos del partido se mantienen firmes con su resolución de no participar de las ideas por las cuales ha crecido el poder del partido; mientras que Bernstein es un oportunista inmolado, quien la revisión del programa socialista, con miras de que el partido, reconociendo su actual estado, pueda utilizar los elementos de que dispone, y poner en prácticas sus idas.

Berlin, 29.—Han sido arrestados un sargento y sesenta soldados en la fábrica alemana de armas cerca de Metz, acusados de haber vendido a agentes de una potencia extranjera el secreto de fabricar una nueva bomba de mecha.

Turquia

Sofia, 29.—El "Dnevnik" publica la noticia de que una parte de la población de Adrianópolis ha sido reducida a cenizas, y que otros tres barrios están ardiendo. Los habitantes están llenos de pánico y las autoridades no pueden dominar a los turcos, quienes están cometiendo numerosos asesinatos.

Tratóse de volar con dinamita el expres correo, que corre entre Gauritriki y Tcherentuk, pero sólo se logró desactivar las bombas.

Telegrama de Lerón avisa que la estación del ferrocarril en Exishi fue volada, muriendo varios empleados, y que han sido arrojados los rieles en un trecho de 150 metros.

Los insurrectos volaron con dinamita el faro de Vasilik, y ocupan actualmente todos los puntos principales del litoral de la costa del mar negro. Los cañotes de Demon K, cerca de Adrianópolis, han sido volados y accendidos toda la guarnición. Cuatro mil albaneses se ocupan en saquear las aldeas del distrito de K ushevo.

Los habitantes de muchas aldeas han abandonado sus hogares para unirse a los insurrectos en las montañas. Han sido reforzadas todas las guarniciones turcas en los distritos de la frontera.

Noticias de Constantinopla comunican que a 170 estudiantes de medicina y veterinaria y cadetes del ejército se les han dado sus diplomas y colorados sin haber pasado los correspondientes exámenes, y alistados en el tercer cuerpo del ejército. Se avisa de Constantinopla que han sido arrestados todos los búlgaros recién llegados a la capital turca, sin tener en cuenta su clase ni su ocupación. Después de minucioso registro fueron puestos en libertad.

AVISOS

Los exquisitos Turrones de Alicante, Jijona, Abellana imperial y Piñón, acaban de llegar dando

Juan José Narváez.

Publico, á continuación, la nómina de los Agentes de "La Ley", para que se sepa á quienes deben acudir en otras poblaciones, las personas que piden constantemente suscribirse á este periódico.

Una vez que se hallan publicados los nombres de los Agentes, es pero que, los que no hubieren cancelado sus cuentas, lo harán hasta el 15 del presente mes, á fin de que no quede constancia de su morosidad.

Quito, septiembre 1° de 1903.

El Administrador.

Agentes de "La Ley" en las Provincias

- GUAYAS
SERRONES
Guayaquil Carlos M. de Murieta
- AZUAY
Cuenca Carlos Márquez O.
- LOJA
Loja Zaraguro José M. Rieffra
Fernando Lequerica
- CANAR
Azuay Areacio Pozo
- MANABI
Chone Pomerio Güler
Portoviejo Agustín M. Mendoza
- CAJAMA
Cajama Filadelfo Balaños
Cajama Antonio Rolfo
Bahía Elena Santos de B.
Santa Ana Ramón Salto
Maná Manuel Zambrano
Jipijapa Eloy Fabara
Riobamba N. Hueschi
Rocafuerte Leonidas Zolozzano
- E-MERALDAS
Esmeraldas Dr. Antonio Metallí
La Concepción Plinio Quijones
Limonas Felipe S. Perera
- BOLIVAR
Guarándi Aroasio Silva
- CHIMB RAZO
Riobamba José César Cuatré
Altoajón Dr. Alfonso Ortiz
Guano Darío Narajón
En José de Chimbo Manuel Gómez V.
- TENORQUECA
Añáto José M. León
Baños Oemilio Haro A.
- LEÓN
Latacunga Luis F. Negrete
Pujilí Enrique Maya V.

- PICHINCHA
Victor Merá
Eladio Vergara
- IMBABURA
Fernando Burbano
Modesto Andrade
Francisco Cisneros
Juan M. Maya
Amable Arango
Maximino Romero
- CARCHI
Tulón Manuel A. Piarro
San Gabriel José María Oña
Píñtal Antonio Grijalva
Paliso

Industria Nacional

M. Jijón Larrea,
ofrece al comercio y al público en general artículos de sus fábricas:

Casimires finos de lana chilena.

Id. comunes de lana del país.

Id. para uniformes militares.

Bayetas de obraje surtido para Pipayán, la Costa y para consumo local.

Bayetillas, surtido de colores.

Ponchos de lana y de algodón.

Macanas de id. y de id.

C. sinetes marca "San Jacinto".

Hilo de algodón y de lana para vestidos.

Liencillos marca "San Jacinto".

Chameloite.

Telas para manteles y colchones

Servilletas y paños de cara.

Telas blancas para todo uso doméstico.

Quito, agosto 29 de 1903.

GANGA

Se vende siete mulas peruanas de

muy buena calidad; dos de silla y cinco chúcaras. En esta oficina se dará razón

LIENCILLOS É HILOS

De "San Pedro"

De la fábrica del Sr. D. Fernando Pérez Quiñones siguen realizándose con una considerable rebaja, en el almacen de FRANCISCO ORDÓÑEZ VALENZUELA.

También sigue la venta de artículos de ferreteria y loza, espermas impresas legítimas y otros varios efectos.

El Mallorca del Guayas del mejor surtido de vinos selectos que acaba de recibir de España, y otros licores. Todo á precios baratos.

N° 21 D. C.—Casa del Sr. D. Neptalí B. Silliz, hacia el templo de Santa Catalina.

Quito, Agosto de 1903.

APROVECHAD LA OCASION

Se venden dos fundos de muy buena calidad, de extensión de siete á ocho caballerías cada uno, con casis, cuadras de alfalfa, potreros, etc. situados, el uno en el Valle de Chillo, jurisdicción de Conocoto; y el otro, en la Magdalena. La persona que interese en estas propiedades, puede entenderse con el Sr. Dr. Dn. C. Camilo Daste, quien tiene las debidas instrucciones del dueño.

Quito, agosto 27 de 1903.

AVISO IMPORTANTE

El Dr. José María Guerrero vende una hermosa hacienda llamada Paclifán, situada en las parroquias de Mindo y Guales; su extensión más de cien caballerías, de la naturaleza montosa, con chacras de árboles de caucho; cacao, maderas finas de construcción, y en lo descultivo, caña de azúcar, plátano, yuca, etc.

La persona que interese puede arreglar con su dueño, en el estudio casa de los herederos del Dr. Pablo Herrera N° 65, carrera García Moreno, de una á dos de la tarde.

Además, el mismo propietario ha resuelto vender una gran parte de su quinta "El Consuelo" situada en la parroquia de San Blas, sitio Guancalle.

El interesado puede arreglar el negocio en su estudio arriba expresado.

POR LA RAZA INDIGENA

[COLABORADO]

El artículo 138 de la Constitución liberal que hoy rige en la República dice que "Los poderes públicos deben proteger á la raza indígena, en orden á su mejoramiento en la vida social."

Pero en nuestra tierra los poderes públicos no se atreven para tanto: dictar leyes opresoras de la Iglesia, vigilar en contra del clero, poner trabas al prestigio de los curas, reglamentar la inmigración de religiosos extranjeros; he aquí gran parte de las ocupaciones de los poderes públicos. De aquí se han seguido el que otros tengan que dar cumplimiento al bello artículo 138.

Y quíenes lo han hecho?... Nadie menos que esa Iglesia, y ese clero, esos religiosos y esos extranjeros.

Han llegado á nuestras manos tres libros editados diligentemente en la insignia casa alemana de Herder: "LA LENGUA QUICHUA" (Dialecto de la República del Ecuador)—1896, con un doble vocabulario quichua-español y español-quichua, 800 pgs. y LIII; "DOCTRINA CRISTIANA Y CATECISMO" para los indios quichuas, 60 pgs. 1895; "VADMECUM PARA PÁRROCOS DE INDIOS QUICHUAS 727 pgs. de texto y una Introducción de CLXIII (163) páginas, 1903. Todas tres son obra de un sacerdote, religioso, y por adolea, extranjero, el P. Juan M. Grimm, sacerdote de la misión."

Todos tres libros tienden al verdadero, al único efectivo mejoramiento social, moral, intelectual y religioso de la clase india. Con estos obra se aproximan la clase civilizada á la desdichada indígena, se hace posible una comunicación real y efectiva de los corazones y por ende el contacto de las costumbres, usos y comodidades de la raza blanca con la de los indios; pues si es condición de todos el moverse cuando no se ve tratado en su propia lengua, más lo es de los tradicionalistas y humillados indígenas: el sólo hecho de que alguien se interese por ellos y busque el modo de hacerse comprender de ellos en el idioma de su propia lengua, les gana el corazón mucho más que las efímeras promesas de una libertad aparente que no les da otro resultado que el aislamiento, el abandono á la propia miseria.

De estas tres obras, merece especial atención el titulado Vadmeicum, interesante hasta por las condiciones materiales de solidez, elegancia y gracia con que ha sido editado; pero interesantísimo sobre manera en su contenido.

La Introducción es un estudio atinado y concienzudo de la condición de nuestro indio y los medios de mejorar esa condición. ¡Ah! si los poderes públicos pensarán sobre lo que observa el libro que una ocupa acerca de las medidas coercitivas de la emigración, si tuvieron en cuenta esos datos y esas observaciones, si miraran el sego que nota la Iglesia católica para el sólido perfeccionamiento de esta clase olvidada de la protección social....

El autor, como sacerdote misionero, tiene el ideal nobilísimo de la salvación eterna del alma del indio; pero como médico ó por consecuencia como mejoramiento para su raza misma y que ventaja para una República que cuenta con esta raza como único elemento de su única riqueza, la agricultura.

A llenar el fin intentado por el autor, vienen después de las observaciones sociales y religiosas de la Introducción, las partes constitutivas del precioso Manual: todas ellas á dos columnas con español y quichua, para la cabal inteligencia de quienes usarán el libro. Comienza con párrafos, los hispano-cristianos, la gente ladina y de celo que trate de salvar á sus concierdos y hazai cimsa la una columna; y la otra con el texto quichua para los indios, escrito sin la ortografía usual española.

Consta la obra misma de dos grandes secciones: Doctrina Cristiana y Catecismo, la primera, seguida de una colección interesantísima de cánticos con texto y música; hay en ella cantares populares de prole indígena, bellísimos por la ingenuidad y ternura de los conceptos emitidos en idioma tan primitivo á la vez que expresivo; hay himnos españoles, e himnos de la lengua vertida al idioma quichua y con notas para la conservación de las melodías tristes y melancólicas de la deegracia de raza.

En el Catecismo que es más ó menos la Catechismo española antigua, se han aumentado preguntas y explicaciones motivadas por las tendencias indígenas especialmente las dirigidas al fatalismo y la superstición.

La segunda parte la forman las "Oraciones y explicación de la Doctrina Cristiana". Bajo el mismo sistema de doble columna español y quichua. En esta parte hay explicaciones y cierta especie de alocuciones á las tribus que tienen de levantarlos á esfuerzos muy superiores salvarlos después de haberlos civilizado. Podríamos creer haber algo de exceso para los indios en esta parte; por ejemplo, en las prolijas explicaciones sobre los dones del Espíritu Santo y la expiación hermosa de las letanías laurentinas. Pero el discreto autor nos quita la ocasión de este puntillo de crítica señalando con diversidad de caracteres, lo más necesario para todo cristiano, lo útil siempre para la generalidad, y lo abundante para la piedad de los más aptos é instruidos.

Con esto establece el sistema de círculos concéntricos para la catequización y por lo mismo hace del Vadmeicum el indispensable auxiliar de cuantos quieren sacar á los infelices indios del brutal estado á que los reduce su ignorancia asociada por los defectos de la raza y por las ambiciones egoístas y antihumanistas de quienes la explotan.

No miramos en este Manual de los párrocos de indios un simple paso de propaganda religiosa y salvadora, que en este terreno harto tiene que decir y aprender del ramo, miramos en las oblas del Padre Grimm, la semilla civilizadora por excelencia. Y en este sentido las presentamos al público.

No hubiera sido otra la suerte de nuestro territorio oriental si los misioneros hubieran seguido allí ocupando el territorio y conquistándose los afectos....

El notable redentorista P. Paris dedica en Niobamba, en unión de sus compañeros de congregación religiosa, sus esfuerzos educacionales á la catequización y moralización de los indios; el P. Juan Grimm dedica su existencia á tan ingrata labor, prende en el corazón del clero ecuatoriano este celo estimulándolo con su admirable ejemplo; y los poderes públicos dicen que el clero extranjero es ocioso. ¡Ah! no vea en las tinieblas la luz; para el reinado de aquellas, la ilustración y la moral!

De nuestra parte recomendamos las obras que nos ocupan á los hacendados para mejorar á sus colonos quichuas á los sociólogos para hacer algo de la protección de la raza indígena; á los filósofos y literatos como acopio de observaciones acerca de la índole del idioma indio ecuatoriano, también como una colección de curiosos trozos de esa incipiente y ruda, pero tierna literatura.

Para concluir, dijémos en la laboriosa obra "LA LENGUA QUICHUA" Su fondo es estudio filológico del primitivo dialecto, visto á la luz de las modernas investigaciones lingüísticas; es un estudio, un manual de etimología de ese idioma acopiado con parecerencia digna de un alemán y de un español; el fin principal, siempre el mismo; expresado en el epígrafe de todas tres obras: "penetrare pauperibus, evangelizare a los pobres!"

Nada más conforme con el artículo 138 de nuestra Constitución: no vemos que nadie haya de mejor modo cumplido aquello de proteger á la raza india, en orden á su mejoramiento social.

Correspondencia

Portaviejo

Sres. RR. de "La Ley".

Quito.

Honda pena produjo aquí la noticia del fallecimiento del Padre Santo, León décimo tercero. El día 4 de Agosto se celebraron en esta ciudad las honras fúnebres con toda la solemnidad posible; presidió la función el Rmo. Sr. Administrador Apostólico Dr. D. José Vicente Llor, con los señores presbíteros Dr. Miguel A. Román, Ramón Jenyn y Carlos Poggi. La oración fúnebre estuvo á cargo del Dr. Román, quien se concretó á tratar de la gloria del Pontificado á pesar de las persecuciones de los poderosos. Todos los tiranos y opresores de la Iglesia han pasado y son un puñado de polvo en la mano de un sepulturero; y la Iglesia santa es eterna como su Fundador.

El Sr. D. Numa Pompilio creemos no regresará al Colegio Olmedo, porque, á más de no pagar los sus saldos, no está en su elemento; lo juzgamos en perpetua contradicción. Mucho le ofreció el Gobernador Larrea y Antonio Segovia, Director de estudios, y no han cumplido. Creyeron que con D. Numa Pompilio resucitaría el cadáver del Olmedo, y no podrá hacer este milagro con toda su poesía y al son del arpa del poeta. No hay una buena escuela y queremos tener Colegios de 2º enseñanza!

La casa de Artes y Oficios tiene que cerrarse por carecer de fondos, y es público y notorio que el Sr. Administrador se aferra en el mercado de la carne! ¡Oh cuánto hemos adelantado con el Gobierno liberal!

A Músala le tocó el mejor patrimonio. No tenemos escuelas, cárceles, caminos arreglados; todo yace en un completo abandono, y por eso se cometen tantos crímenes. Si nosotros pudiéramos decir todo, entonces se vería si tenemos justicia en quejarnos; pero en ocasiones mejor es el silencio.

Ha esta otra ocasión, SS. RR.

EL CORRESPONSAL

Agosto, de 1903.

MOROS EN LA COSTA

[ADOPTADO]

Convencido de que todos los asuntos de interés público tienen generosa acogida en su importante periódico, me dirijo á usted conmovido por la nota sensacional del día en esta pacífica ciudad.

Hace como cuatro meses que apareció por aquí una aventurera francesa, de mala traza, que decía ser modista del género chico, y que se hospedó en un tenducho. Casi inmediatamente el Juez Civil 1º de esta parroquia, recibió un depositario del día de igual categoría de San Alejo de Quaysquil, encargándole la ejecución de una providencia de apremio por costas contra esa mujer llamada Margarita Jullien, que la iba venido de fuga de allá, evitando las consecuencias de un juicio

de deslinde; y en consecuencia dicho empleado ordenó que el Alguacil Mayor ejecutara la orden de apremio, según la ley.

Verificado éste, en el portal de la tienda en que se había alojado, dijo la francesa que no debía nada; que no conocía á nadie y que no tenía nada con qué pagar, razón por la cual fue conducida á la buche de la casa municipal por intervención de varias personas que se ocuparon de la situación de esa pobre mujer. Las mismas la alimentaron mientras estuvo detenida y aun consiguiendo mediante una suscripción encabezada por la Sociedad de Beneficencia de Señoras, el dinero necesario para pagar las costas, por cuya recaudación estaba privada de libertad. Estas circunstancias constan del escrito que presentó la misma Jullien pidiendo rebaja del honorario fijado por el defensor contrario, la cual le fue concedida.

Además, esas mismas personas consiguieron que la rehabilitada señora fuera recibida en el domicilio de su esposo y el regreso del depositario de Guayaquil, y aun la acompañaron personalmente á ésta, en donde la dejaron al parecer llena de gratitud. Después de algunos días, durante los cuales no hizo reclamo alguno público ni privado, se fue la Jullien á ese puerto, del cual regresó trayendo un pequeño cargamento de frutas. Luego volvió á instalarse, diciendo que aquí no le iba bien y que se marchaba á buscar la vida en otra parte.

Este viaje le resultó bastante largo, pues ha ido á buscar la vida en la Capital de la República, en donde ha presentado al señor Ministro de Justicia una solicitud disparatada, quejándose de supuestos abusos de autoridad y de haber sido robada, por consecuencia de ellos, de 30,000 francos en acciones de la Villa de París, 14,000 francos de la Villa de Marisella, fr. 23,000 del Ferrocarril de París, Lyon y Mediterráneo, 11 águilas americanas, 7 libras esterlinas y más \$1 500 en maravedines 50 seds. Y esto que se lo ha olvidado el cofre, en donde seguramente estaban el collar de la Reina y las joyas de la corona de Francia!!!

La audacia de esta aventura es tan miserable, que no ha tenido ni para pagar setenta y tantos sueros de costas, prefiriendo quedar á disposición del Alguacil, es cosa que ha sublevado aquí todos los ánimos; y mucho más, cuando el mentado Ministro; que se ha convertido en Tribunal de última instancia, ha ordenado que el Gobernador de la Provincia instruyera el sumario correspondiente para averiguar la verdad de los hechos! El escándalo es tal que no faltan metidos que piensan que vamos á ser víctimas una injusta reclamación de plomáticas y aun de los vejámenes por los que acaba de pasar Venezuela, no obstante que los más ilustrados y serenos manifiestan que no hay razón para la una, ni para los otros, y mucho menos cuando de las declaraciones del sumario va resultando la prueba jurídica de la enorme falsedad de la fraudulenta denuncia.

Aquí se crea generalmente que se ha formado un sindicato de vagabundos extranjeros para explotar este negocio, y hay grande indignación. Ojalá que el celo de las autoridades locales y la energía probada del señor Ministro de Justicia logren establecer la verdad de los hechos para burlar las criminales pretensiones de la Jullien y de sus cómplices.

Por su parte, señor Director, debería llamar la atención del Supremo Gobierno, no de sus numerosos lectores, para que cada prevenido contra cualquier sorpresa que pueda perjudicar los intereses fiscales ó acarrearlos alguna modificación de carácter diplomático.

[De "El Ecuatoriano"]

Cronica Interior

CALENDARIO

El mes actual tiene 30 días: 5 de festivos y 25 de trabajo.

Martes, 1.—San Augusto mr. y San Gilabad. 1899.—Combate de Carentin.—Triunfo de las fuerzas revolucionarias. Miércoles, 2.—San Antello mr. 1849.—El Ilmo. Sr. Arzobispo de Quito recibe el priio en su lecho mortuario.

Boletín.—Durante el mes próximo pasado, se han expedido 664 boletines; de trastos para traslado.

Cuota.—Un soldado de la Artillería Belivar, que cayó ayer de una de las ventanas del cuartel, fue con licencia, en seguida, al Hospital.

Destitución.—A los Sres. Rafael M. Sánchez y César Viteri se les ha destituido de los empleos que tenían en el Ministerio de Hacienda (Por qué será....) De todos modos, no deben perder la esperanza de volver á colucarse; pues, por experiencia saben, acaso, que la vida se compone de altas y bajas.

Obsequio.—Ayer, á las 11 del día, llegaron aquí unos cuarenta indios de Zambiza, trayendo madera, para regalársela á RR. PP. Franciscanos, que hacen actualmente algunas reducciones en su convento.

Candidato.—Dícese que será nombrado Director del Conservatorio de Música el Sr. Pedro P. Traversari, en reemplazo del Sr. D. Enrique Marconi.

Pago.—Se han mandado pagar \$1 600 al Sr. D. José D. Lasey por 30,000 láminas que ha trabajado para la obra de agricultura del Sr. Martínez.

Batallas.—Ayer, á las 7, llegó á esta ciudad el Ilmo. y Emo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez. Lo saludamos respetuosamente.

Crimen.—N. Tuñín ha sido de puñaladas á una mujer, en Nayón, jefe de Zambiza.

Congreso Pleno.—Reunidos las dos Cámaras el 29 del mes próximo pasado, resolvió, á petición del Sr. Torán, que el Presidente de la Cámara de Diputados subrogado al del Senado en las sesiones del Congreso Pleno; y que á falta de ambos, presidiese cualquiera de los Vicepresidentes.

Después de leer el acta de la sesión anterior, el Sr. Espinosa, con apoyo del Sr. Polít, pidió que se reconsiderase la elección del Dr. Buzquerio para Vicepresidente de la República; porque él no había asistido á la sesión en que se trató de este asunto, y porque el peticionario tenía contados los votos á favor del candidato oficial.

El Sr. Avello observó que, según el reglamento de la Cámara de Diputados, no necesitaba el voto de la mayoría de las partes de los concurridos, para recaer el sillero un asunto; y que, si conjuntamente debía resolverse previamente si bastaba la mitad de votos, conforme al reglamento del Senado. Consultó el Congreso acerca de esta petición, estuviere unánimemente por la afirmativa, y treinta porque se continuase la discusión, ateniéndose al reglamento del Senado. El Sr. Velaz.—Quisiera saber en qué se funda el Sr. Espinosa para pedir la reconsideración. El Sr. Espinosa.—Araso por fati-

ta de oído, no se le ha cho cargo al H. Voto de las razones que...
El Sr. Arévalo.—No oigo las razones...
El Sr. Espinosa.—La mayoría del Congreso...

de A. Afaro, por señas en lenguaje de Gobernadores. Yo voté por la inconstitucionalidad...
Después de breve discusión entre los Sres. González Córdoba, Torres y Andrade Abarillo...

El Sr. Arévalo.—Estoy convencido, Sr. Presidente, de que si se considerara el asunto a la luz de la ley y de la justicia...
Habrá oído al H. Espinosa que la mayoría del Congreso...

Estuvieron por la afirmativa, los Sres: Ari s, Abaroz, Andrade D., Andrade A., Aguirre, Almirán, Balbuena, Bayas, Concha, Carbo, Chiriboga, Espinosa, Fanco, Gallardo, González, Huertas, Irujo, Larrea, Monayo E., Peralta, Poff, Plaza, Puga, Román, Silyalator, Terán, Vasconz Subastián, Villavieja y Vasconz C.; y por la negativa, votaron los señores Arévalo, Arauz, Acosta, Aguilán, Banderas, Borrero, Catá, Chaves, Castro, Capulín, Garratona, Hidalgo, Monayo A., Ormaza, Pacheco, Rangel, Sarracón, Torres, Tolbar, Viteri, Vallejo, Verónza, Vela y Zaldumbide.

El H. Terán, que presidió la sesión, llamó al orden al Sr. Arévalo, quien, después de manifestar que no se había salido de la cuestión, prosiguió en estos términos: "El Ejecutivo, por medio de su Ministro, ha consultado a tres abogados, si es constitucional la elección del Dr. Baquerizo para Vicepresidente de la República. Esto es vergonzosísimo para el Ministro y una injuria al Congreso; pues demuestra la incompetencia de ese Ministro, y se ha creído que en las Cámaras no hay juriscónsultos que puedan resolver este asunto. Protesto y rechazo la injuria de Sr. Ministro de Relaciones Exteriores."

Señal Presidente. Para evitar torcidas y falsas interpretaciones acerca de la manera de proceder de los conservadores que estamos por la inconstitucionalidad del Dr. Baquerizo Moreno, quiero que conste que lo hacemos por respeto a la Constitución, Suprema Ley de la República, teniendo en cuenta, la intención del Legislador y la historia fidedigna del establecimiento de tal ley.

Examiné a las razones que a la vez el Sr. Dr. Borja, y veamos si ellas tienen la fuerza que se les ha querido dar...

Señal Presidente. Para evitar torcidas y falsas interpretaciones acerca de la manera de proceder de los conservadores que estamos por la inconstitucionalidad del Dr. Baquerizo Moreno, quiero que conste que lo hacemos por respeto a la Constitución, Suprema Ley de la República, teniendo en cuenta, la intención del Legislador y la historia fidedigna del establecimiento de tal ley.

El Sr. Arévalo.—Pasa que hablar, si discutir, si el Sr. Espinosa ha declarado que tiene contados los votos?

Señal Presidente. Para evitar torcidas y falsas interpretaciones acerca de la manera de proceder de los conservadores que estamos por la inconstitucionalidad del Dr. Baquerizo Moreno, quiero que conste que lo hacemos por respeto a la Constitución, Suprema Ley de la República, teniendo en cuenta, la intención del Legislador y la historia fidedigna del establecimiento de tal ley.

El Sr. Vela.—El Sr. Arévalo tiene razón, Sr. Presidente, en no continuar su discurso, si se sabe que están contados los votos. Yo, por mi parte, declaro que son indecentes los medios de que se valió el Gobierno en este asunto. Si me ofegan esto, me dirigirán a votar hombres, a dar nombres.

Señal Presidente. Para evitar torcidas y falsas interpretaciones acerca de la manera de proceder de los conservadores que estamos por la inconstitucionalidad del Dr. Baquerizo Moreno, quiero que conste que lo hacemos por respeto a la Constitución, Suprema Ley de la República, teniendo en cuenta, la intención del Legislador y la historia fidedigna del establecimiento de tal ley.

Una petición del Sr. Cueva, y yo se un oficio del Presidente de la Cámara de Diputados, en el que declara a éste que, si hubiera asistido a la sesión, no hubiera estado por la reconsecración. Fue aceptada e, en seguida, por 20 votos afirmativos contra 26 negativas.

Señal Presidente. Para evitar torcidas y falsas interpretaciones acerca de la manera de proceder de los conservadores que estamos por la inconstitucionalidad del Dr. Baquerizo Moreno, quiero que conste que lo hacemos por respeto a la Constitución, Suprema Ley de la República, teniendo en cuenta, la intención del Legislador y la historia fidedigna del establecimiento de tal ley.

El Sr. Torres.—La prensa, el Congreso, los ciudadanos todos han terciado en la discusión. Pero yo, aunque el único de los equatorianos, no debo guardar silencio, porque se ha dicho que sólo el alfarero combate la elección del Dr. Baquerizo. (Mueve un representante de Guacana...? ¿le Casaca que fué trunada?, lo

Señal Presidente. Para evitar torcidas y falsas interpretaciones acerca de la manera de proceder de los conservadores que estamos por la inconstitucionalidad del Dr. Baquerizo Moreno, quiero que conste que lo hacemos por respeto a la Constitución, Suprema Ley de la República, teniendo en cuenta, la intención del Legislador y la historia fidedigna del establecimiento de tal ley.

Sp. 4.000 al Colegio de San Vicente de Paul, en diez dividendos mensuales.

Captura.—José Rodríguez, desertor del batallón Pachicha, ha sido capturado en Pomasqui.

Fiebre.—Según calculan algunos médicos, hay actualmente, en esta ciudad, más de doscientos enfermos de fiebre.

Ejército.—Ha vuelto a ir en uniforme la apreciable Sr. Zúñiga Rodríguez. Ojalá pronto consiga firme establecimiento.

Separación.—El Sr. Dr. Lemúdas Terán se ha separado del cuerpo de redacción de "La Patria".

Mariquillo.—¿Y, a las once del día, dió de balde las a una mujer [?], y después la mandó a la Policía, un oficialito de la brigada Belívar, porque pedía ella que la dejasen entrar al cuartel, para servir el almuerzo a su marido. ¡¿Zarías del militarismo!

A los interesados.—El Sr. González Zaldumbide, ha sido nombrado a cargo de mejor categoría, ha renunciado al de Bibliotecario Municipal.

Guarnición.—Dícese que el Gobierno mandará algunos columnianos al Aguacate, para que guarden nuestro territorio.

Concilio ecuménico.— Los Ilmos Sres. Senadores, reunidos en Concilio, negaron ayer el proyecto que les había propuesto D. Miguel Valverde, Pontífice Máximo, para que se aboliesen en esta República los días festivos a excepción de los domingos. Dicese que, en cambio, alcanzará Su Santidad que se prohiban las disciplinas.

Hípódromo.—Antier, verificóse el octavo meeting, con legalidad y honradez, después de mucho tiempo de tantas intrigas, con que algunos esquilman al público. Nada tenemos, pues, que censurar del último espectáculo, casi todos los caballos que se presentaron en la cancha, fueron muy buenos; las cuentas, en las oficinas de transacciones, se practicaron con exactitud; todos los jinetes se empeñaron en hacer triunfar a su caballo; y los autoridades, especialmente el Sr. Vicente Urrutia, cuidaron que se cumpla en todo el reglamento; et sic de ceteris.

Los caballos llegaron sucesivamente a la meta, en el orden siguiente: 1° Carrera. Volcano II, Chiquillo y Apolo, en 39".

2° Frau Froy, Vencedor y Meñistóles, en 75".

3° Ibis, Sangay y Saltador, en 51".

4° Orange y Ruy Blas llegaron juntos, en primer lugar siguieron Paillo, enseguida, y Sulki en el último. Repetida la carrera entre los dos primeros, salió vencedor Ruy Blas, en 76".

5° Smoking, Falco y Tortogi, en 79".

6° Ranchari, Aberré, Buen día, Ozamendi y Rayo II. Confirmando el reglamento, fue excluido el Tony, por indolente.

Alerta.—En la noche de D. Carlos Grange, hay un cartel que dice: "Dentro de algunos días, se publicará la lista de los deudores muertos a do este almuerzo."

Retreta.—Por haber si lo anterior el día onomástico de la capta del Sr. Dr. Aurelio Noboa, dió a retreta, por la noche, la banda de la Artillería.

No es mucho.—A Sp. 405 52 han montado las recaudaciones hechas por la Oficina de Pesquisas, durante el mes de agosto.

Abogado.—El sábio lo último, aprobó, con seis primeros, la Corte Suprema, al Sr. Dr. Ramón Ojeda, en el examen previo a la incorporación de abogado. Reciba el Dr. Ojeda nuestro parabién.

Empleado.—El Sr. César Manilla ha sido nombrado Jefe de Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ejecucios.—El 16 del actual, principará, en el Seminario Mayor, la segunda semana de Ejercicios Espirituales, para el Clero de la Arquidiócesis.

Beca.—La Sta. D. Jores Recalde la ha obtenido una beca, en el Colegio del Buen Pastor.

Incombustible.—Próximamente se hará un nuevo ensayo del "Incombustible Recalde", en la cancha del Hípódromo.

Arrendo.—Se necesita, en arrendamiento, una casa pequeña. Para el negocio, dirigirse esta imprenta.

Remitidos PETICION

Señor Ministro de Hacienda. Señor:

Hay que se trata de introducir algunas reformas en la Ley de Aduanas, es llegado el caso de establecer un derecho de importación...
Hay la cerveza extranjera es un artículo de puro lujo que lo toman sólo los ricos. No está al alcance del pueblo por el derecho de importación. La del país, que no es otra cosa que un brebaje, viene a ser una imposición para el consumidor, y como no hay otra en plaza, que pudiera hacerle la competencia, el comprador es el victimado obligado para soportar la mala calidad y el alto precio.

Por los datos exactos que hemos obtenido en la sección de Estadística de la Aduana, se han importado de Norte América, Alemania, Chile, Francia e Inglaterra, en el año pasado, 12,546 cajas.

Los derechos y más gastos de una caja de 30 botellas valen Sp. 10,50. El consumo bien puede calcularse en 37,038 cajas anuales, ó sea dos veces más, la cantidad que se importó el año pasado.

Esta diferencia de 25 000 cajas, más ó menos, que dejan de entrar al país, representan en derechos, gastos, etc., a razón de Sp. 10,50 la caja, la enorme suma de

Sp. 262.500 anuales que deja de producir la Nación con beneficio exclusivo de los fabricantes del país.

No puede alegrarse que se beneficie el consumidor, dándole un artículo igual al extranjero y a menor precio. Como hemos dicho, la cerveza que se elabora en el país es de pésima condi-

ción, y un análisis químico nos saca verdaderos, y si el pueblo lo compra es por la sencilla razón de que no ha otra. No tema la extranjera porque le cuesta un suere botella. Tampoco me más larata la nacional, puesto que al primer costo es una caja de 30 botellas de cerveza extranjera es de Sp. 6,00 más ó menos, y el de la cerveza del país, sin los derechos que paga la extranjera, es de Sp. 13.

Lejos de nosotros un espíritu egoísta, pero cada industrial se justifica el fruto de su inteligencia y laboriosidad, pero sin perjudicar a nadie.

Si el precio de la cerveza fuera de Sp. 6,50 la caja de 30 botellas, ó sea un precio igual a la extranjera, nada diríamos, y, por el contrario, defendiéramos con la misma justicia y los mismos principios cualquiera alteración en los impuestos ó derechos que tratan de imponerse con perjuicio de los fabricantes del país.

Cuando se establecieron las fábricas de cerveza que existen hoy, los derechos de importación eran inferiores a los actuales; es decir, que los dueños de fábricas consideraban negocio producir cerveza a un precio que competiera con la extranjera, y esto que la nacional se vendía entonces a 20 centavos botella ó sean Sp. 6,00 la caja de 30 botellas.

Los derechos son hoy mucho más altos por cerveza importada, y las fábricas del país han subido también el precio a más del doble, para ganar por lo pronto

Sp. 262.500 anuales.

que en todas formas de derechos deben pertenecer a la Nación.

Resultado de lo que precede, que el impuesto debe ser proporcionado a lo que se gana, siguiendo una proporción constante para todos, sin diferencia de rico ó de pobre: esto es lo justo, es lo verdadero, esto es, sobre todo, lo cierto. Fuera de esto no hay más que incertidumbre, arbitrariedad y desorden.

Precois es, pues, que el actual Congreso estudie lo que dejamos manifestado con rigurosa lógica y elocuencia de los números, que son tan infalibles como el alma, é imprimárase en verdaderos sentimientos de patriotismo, equidad y justicia, modificando los derechos de importación, nivelando su costo al de la cerveza nacional.

USOS CONSUMIDORES. Guayaquil, 25 de agosto de 1905.

ROYAL PALACE HOTEL

Este hotel, montado con elegancia y gusto, ofrece al viajero aposentos decentes y elegantes, y á todas las personas que gustan del buen alimento, comidas sanas y suculentas, licores importados directamente de Europa y Estados Unidos.

El Royal Palace Hotel cuenta con cocineros hábiles, para dejar satisfecho al paladar más exigente; aseo, buen servicio, baños, escusados, billar, piano, y todo lo que hoy exige la vida de buen gusto.

Dirección: N.º 62, cuadra 10 de la carrera Venecuela.

LA ELEGANCIA

PELUQUERIA Y PERFUMERIA FRANCESA DE MALDONADO Y CEVALLOS

En este acreditado establecimiento encontrará constantemente su numerosa clientela un completo y variado surtido de mercaderías especialmente en los siguientes artículos:

Ternos de color de calzoncillo y camiseta de hilo de Escosia, Camisas blancas y de color, cuellos y puños varias clases, camisetas, calzoncillos, calcetines, medias para Sras. y niños, variedad de calidades y precios, corbatas de toda clase, ponchos de lana, guantes de cuero de ante, de cabritilla y piel de Suecia, para caballeros y Señoras; sombreros de paño y de paja, paraguas de seda con barilla nickelada y otras clases, sombrillas, bastones, broches para el cuello, pecho y puños, gemelos, cortaplumas, nabajas de barba, bien finas y garantizadas; canastitos de mimbre varios tamaños; cuadros, espejos, fuegos de loza para laboratorio, y muchos artículos más, todo á precios sin competencia.

OBRAS QUE SE HAN EN LA

Librería Católica, sítio en el portal del palacio Arzobispal

Obras escogidas de D. Manuel Bratón de los Herreros, de la Academia Española, 2 tomos, pasta	Sj. 8
Obras de Fr. Vicente Solano, precedidas de la biografía del autor, por Antonio Borrero, 4 tomos, pasta española.	" 12
Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza, 1 tomo, pasta.	" 2
Obras completas del Dr. D. José Modesto Espinosa, 2 tomos, pasta.	" 2,40
Obras de Julio Verne, 7 tomos en folio, pasta, lomo de tafete.	" 95
Obras de Vioglio, traducidas en verso castellano, por D. Miguel Antonio Caro, 3 tomos pasta.	" 7
Obras políticas, históricas y críticas de D. Francisco de Quevedo, 2 tomos, pasta.	" 4
Obras satíricas y festivos de id. id. 1 tomo, pasta	" 2
Obras escogidas de Diderot, precedidas de su vida, por Madame de Vandeuil, su hijo, 2 tomos, pasta.	Sj. 4
Obras de Don Antonio de Trueba	} Varios tomos y títulos.
Obras de Fernán Caballero.	
Obras de D. José Selgas.	
Obras de María del Pilar Sinués.	
Sátiras de Juvenal y Persio, retraducidas verso castellano, por Carmona y Vigil, 1 tomo, pasta.	" 2
Cristóbal Colón y el descubrimiento de América, por Alejandro de Humboldt, 2 tomos.	" 4
Eglogas y Geórgicas de Publio Virgilio Marón, traducidas en versos castellanos, por F. Hidalgo y M. A. Caro, 1 tomo, pasta.	" 2
Historia de la conquista de Méjico, por D. Antonio de Solís, 1 tomo, pasta española.	" 3,20
Estudios críticos acerca de la dominación española en América, por el P. Ricardo Cappa, S. J. 26 tomos, pasta española.	" 82
Historia de la música, por	

H. Lavoix, 1 tomo; pasta de tela.	Sj. 2,80
Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón Español, por el P. José de Chantre y Herreva, 1 tomo, pasta española.	" 4
Revolución francesa, por M. A. Thiers, 3 tomos, pasta.	" 18
Historia del Consulado y el Imperio. Continuación de la Historia de la Revolución francesa, por A. Thiers, 10 toms, pasta	" 68
Historia de la Revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, 4 toms, pasta	" 640,
Historia del reinado de Guillermo III. Continuación de la Revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, 6 tomos, pasta.	" 3,00
Historia de las variaciones de las iglesias protestantes, por Monsieur Jacobo Bonigno Bossuet, 2 tomos, pasta española.	" 4,60
Historia de la filosofía por el P. Zeferino González, 4 tomos, pasta española	" 12
Historia del Ecuador, por el Ilmo Sr. Obispo Dr. D. Federico González Suárez.	

rez. Tomos, 75 y 62 y 7º en rústica	Sj. 8
El mundo físico, por A. Nadeo Guillemín Traducción de D. Manuel Aranda y San Juan. Gravedad, atracción, luz, calor, electricidad, magnetismo etc., ilustración con puestas de numerosas vietas intercaladas en el texto, 3 tomos, pasta de tela, planchas doradas.	" 80

Vida de León XIII escrita con autorización y aprobación del Sumo Pontífice, por Bernardo O'Reilly, 1 tomo, edición con magníficos grabados al acero. Sj. P.
 Nota.—La Librería Católica recibe libros á comisión; y, además, compra toda clase de libros, para lo cual puede hablar con el suscriptor que se halla en dicha librería.
 En la misma librería se encuentran varios útiles de escritorio.

José M. Ortí.

Obras de gran importancia

Apologie du Christianisme au point de vue de mœurs et de la civilisation par Albert Maria Weiss, 10 tomos, pasta, lomo de tafete.	Sj. 40
Tomos 1º y 2º. L'Homme complet.	"
" 3º y 4º. Humanité et Humanisme.	"
" 5º y 6º. Nature et surnature.	"
" 7º y 8º. La Question sociale et l'ordre social ou institutions de sociologie.	"
" 9º y 10. La Perfection.	"

TABLAS

de todas dimensiones y de las mejores maderas, muy bien serradas y cepilladas á máquina, vende
 E. Ordóñez M.
 en su casa de habitación, carrera de Bolivia, Nº 23.
 También tiene pilares, tableros, a las, etc.
 Ejecuta pedidos por madera de dimensiones especiales.
 Las máquinas que ha planteado recientemente, son del mejor sistema moderno y de tal capacidad que puede proveer de tablas de toda clase y á la mayor brevedad, á los que soliciten.

Novedad del día

En el almacén de A. Estupiñán

RECIENTE HAN LLEGADO

Tarjetas con flores de seda para felicitación y bautizo, por docenas, precios baratos.
 Gran surtido de corbatas negras y colores.
 Jabón de Piura legítimo, por mayor y menor.
 Bacinillas, jarras y lavacras.
 Ollas negras de acero, á 50 centavos N.º.
 Cacerolas y ollas de acero, con agarrador, á 40 centavos N.º.
 Géneros blancos, finos, sin goma, varias marcas.
 Gasa fina y ancha, para corlinas.
 Olán blanco á Sj. 4 piezas, y 20 centavos vara.
 Y una infinidad de otras mercaderías.

OJO

Se vende un magnífico coche, en esta imprenta se dará razón.

Legalidad, Igualdad e Integridad

En el almacén de A. E. Estupiñán, han llegado las siguientes mercaderías:

Género blanco, fino y ancho, á 7 sures pieza y á 7 cuartillos vara.
 Peralas finas, á 25 centavos vara.
 Jabón de Piura, está al llegar.
 Jabón de Reuter legítimo de los Estados Unidos, á 60 centavos.
 Id. por docenas, á Sj. 6,80
 Y muchos otros artículos.

ATENCION

Un gran surtido

de sombreros para hombre acaba

de recibir

RICARDO VALENZUELA